

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TEMPORADA DE CAZA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS



Morenistas piden a los mejores perfiles

LLAMAN A NO CASARSE CON LA REELECCIÓN

Aspirantes a gubernaturas dicen que sólo con unidad y movilización se puede ganar en los comicios de junio

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En reunión privada con los 14 precandidatos a gobernadores, Mario Delgado Carrillo, presidente de Morena, definió que “sólo con unidad y movilización podrán ganarse las 15 gubernaturas”.

Los aspirantes manifestaron al dirigente partidista la necesidad que las campañas estatales cuenten con los mejores perfiles para la contienda legislativa y la renovación de los 300 distritos electorales del país el próximo 6 de junio.

Fuentes de Morena revelaron que durante el encuentro, que se realizó en la sede nacional partidista, los candidatos a gobernadores plantearon la preocupación de que los abanderados a las diputaciones federales no sean necesariamente los mejores prospectos y se le dé prioridad al derecho a la reelección legislativa.

Los aspirantes a los ejecutivos estatales solicitaron, por lo tanto, a la dirigencia nacional morenista que la definición de las candidaturas a la Cámara de Diputados se resuelva mediante

encuestas que permitan determinar quiénes cuentan con mayores posibilidades de ganar.

Por otra parte, en un comunicado oficial del partido, se informó que los 14 ganadores de las encuestas para las candidaturas a los gobiernos estatales refrendaron la unidad en torno al partido y al proyecto del Presidente de la República.

Los aspirantes también reivindicaron la legitimidad del proceso del que resultaron ganadores.

Participaron en el encuentro Raúl Morón, de Michoacán; Rubén Rocha, de Sinaloa; Alfonso Durazo, de Sonora; Clara Luz Flores, de Nuevo León; Layda Sansores, de Campeche; David Monreal, de Zacatecas; Félix Salgado Macedonio, de Guerrero; Celia Maya, de Querétaro; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; Juan Carlos Loera, de Chihuahua; Indira Vizcaíno, de Colima; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Marina del Pilar Ávila, de Baja California, y Víctor Castro, de Baja California Sur.

La única candidatura a

governador que sigue pendiente en Morena es la de San Luis Potosí, misma que recaerá en una mujer, de acuerdo con el registro que el partido hizo ante el INE sobre la paridad de género en estas postulaciones.

Delgado pidió a los aspirantes “asumir el momento histórico que estamos viviendo, darle al pueblo de México los gobiernos que merecen y, con altura de miras, trabajar en un solo equipo para que las preferencias de la gente se materialicen ganando las 15 gubernaturas y la mayoría en la Cámara de Diputados”.

En el comunicado se precisó que los aspirantes a las gubernaturas “agradecieron al partido por la apertura, transparencia e imparcialidad del proceso interno”.



Las y los 14 ganadores de las encuestas refrendaron la unidad en Morena, su compromiso con el proyecto del Presidente y el respeto a la voluntad del pueblo.”

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA





Foto: Archivo

Mario Delgado pidió darle al pueblo los gobiernos que merecen.





TODO EL POWER

El presidente quiere concentrar todo el dinero y todo el poder



Y busca desaparecer las instituciones autónomas que nos dan información, regulan la competencia, hacen las elecciones y protegen nuestra moneda.



Si no lo paramos en el 2021 México se volverá el país de un solo hombre.



Aunque como va la epidemia eso puede pasar igual.

Chabelo, este país es demasiado chico para los dos.



MARCO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES

Prohibirá el INE la difusión de las conferencias diarias de AMLO

VÍCTOR BALLINAS

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, informó que el Consejo General determinará las reglas a las que el Presidente y todos los funcionarios se deberán sujetar durante las campañas electorales de este año —se elegirán diputados federales y en 15 entidades habrá elección de gobernador—, entre las que se considera la prohibición de transmitir de forma íntegra las conferencias matutinas del titular del Ejecutivo federal.

Al participar en el foro Las redes del odio en México, organizado por El Colegio de México, Córdova destacó que desde principios de abril habrá las campañas en todo el país de candidatos a diputados y en algunos casos antes porque hay elecciones a gobernador, por lo que “la transmisión íntegra de las mañaneras deberá suspenderse”. Por supuesto, detalló, “si un medio de comunicación transmite un extracto, eso se puede porque tiene interés noticioso”.

Córdova sostuvo que el artículo 134 constitucional refiere que el Presidente, como cualquier otro funcionario, está obligado a respetar el principio de imparcialidad durante la contienda electoral, por lo que en las próximas sesiones el Consejo General del INE analizará establecer “una tutela inhibitoria” para evitar que desde la investidura presidencial se intervenga con comentarios influyentes.

El consejero presidente manifestó que el pasado fin de semana fueron notificados de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que desde el Consejo General se pronuncien sobre la “tutela in-

hibitoria” contra el primer manda-

tario, a fin de frenar sus constantes opiniones sobre el proceso.

Refirió que el Presidente de la República y cualquier otro funcionario están obligados por el artículo 134 de la Constitución a mantener el principio de imparcialidad, esto significa ausencia de inclinación en el manejo de los recursos que tienen bajo su responsabilidad, incluyendo que los programas sociales no sean utilizados con la finalidad político-electoral, así como su actuación.

El criterio “tutela preventiva”, ahora es “tutela inhibitoria”, que quiere decir “un llamado al Presidente a que sea responsable en cumplir con la Constitución, que no viole ese mandato de que en su investidura intervenga de alguna manera con comentarios que pueden distorsionar la equidad en la contienda”. Córdova destacó: “Vamos a llevarlo al consejo para que se establezca con toda claridad cuáles son las reglas a las que se van a sujetar todos los funcionarios”.

Las restricciones a la difusión de la totalidad de la conferencia matutina comenzaron a aplicarse en los comicios de 2019 y fueron aprobados por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE y confirmados por la sala especializada del TEPJF, en el sentido de que dichas alocuciones “pueden equipararse a propaganda gubernamental y, por tanto, deben ceñirse al límite temporal desde el comienzo de las campañas”.

Como sustento para la restricción, se parte de que bajo la apariencia del buen derecho, la conferencia tienen como finalidad dar a conocer logros, programas, acciones y obras de gobierno, respecto de temas y cuestiones de distinta índole, lo que puede incluirse dentro de la definición de propaganda.



EL CORREO ILUSTRADO

Exige a partidos no politizar la pandemia

La figura de los partidos políticos hace tiempo que perdió credibi-

lidad entre los ciudadanos, entre otros motivos por ser los responsables de la crisis que vive México en materia de administración pública.

El gasto excesivo de recursos del erario en campañas políticas y la manutención del Instituto Nacional Electoral y partidos, es ya de suyo cuestionable.

Lo que resulta inaceptable es que en los anuncios de la actual campaña electoral se lucre políticamente con la crisis sanitaria que se vive en el mundo y en particular en México.

Es insultante la indolencia y la carencia de ética que se muestra en los spots de propaganda, donde se descalifican unos políticos con otros y también se autoelogian sobre cómo han actuado frente a la pandemia.

Cabe recordar que quien gobierna está obligado a responder de manera satisfactoria frente a cualquier contingencia, que los partidos políticos no le hacen un favor a los ciudadanos y que ningún funcionario público actuara en beneficio de las y los mexicanos no politizaría la pandemia y no participaría de esta burla.

La realidad ante las condiciones de salud ya es bastante difícil y compleja, para que además los institutos políticos hagan de esto un escenario para ganar votos; esto es trágico y su actuación es cada vez más patética.

Aracely Cortés-Galán



En pos del absoluto



Gilberto Guevara Niebla

En todas las democracias el poder proviene originalmente del pueblo. Ese poder es depositado en manos de los representantes populares, pero los defensores de la democracia se preocuparon por evitar que dicho poder se concentrara en una persona.

El pensador francés Montesquieu fue quien concibió la idea de organizar al gobierno democrático en tres poderes separados: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Con esta división se quería impedir la concentración de poder que detentaban los monarcas.

También para evitar esa concentración de poder el estadounidense James Madison formuló la idea de que todo gobierno democrático debe tener pesos y contrapesos. "Si el poder de un departamento del gobierno

—dice Madison— es ejercido por la misma persona que detenta el poder de otro departamento, se viola la regla constitucional".

En México, durante 60 años, no tuvimos democracia sino autoritarismo. Los principios de Montesquieu y de Madison fueron violados flagrantemente por presidentes de la república que actuaban como monarcas con poderes meta-constitucionales que les permitían controlar a los otros dos poderes.

La lucha por la democracia en México, no sólo se orientó a la creación de un sistema electoral imparcial, sino también buscó quitar al Ejecutivo parte de los poderes que acumulaba. Esa lucha produjo la aparición de instituciones autónomas con tareas específicas que antes estuvieron en manos del Ejecutivo.

Ese proceso explica la concesión de la autonomía al Banco de México, al Instituto Nacional Electoral (INE), al Instituto Nacional de la Transparencia y Acceso a la Información (INAI), al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

Cada uno de estos organismos se encarga de supervisar, vigilar, monitorear, evaluar, algún aspecto específico de la acción del Poder Ejecutivo. Su existencia tiene, por tanto, un valor crucial para la democracia. Pero el presidente de la república no los ve con buenos ojos. Ya eliminó al INEE y ahora pretende desaparecer al INAI cuya tarea es, precisamente, informar sobre el desempeño del gobierno.

En realidad, no estamos muy lejos de Estados Unidos. Aquí también la democracia corre peligro por la obsesión del Ejecutivo actual de concentrar poder en su persona. Sabemos de su influencia sobre la Suprema Corte de Justicia (poder judicial) y del control que tiene sobre el poder legislativo. Pero quiere ir todavía más allá.

En sus decisiones, lamentablemente, el Ejecutivo omite las críticas. El presidente no escucha. Tampoco se detiene ante las normas legales como ocurrió con la decisión de dar a las fuerzas armadas funciones de protección civil. Estas desmesuras en la concentración de poder pretenden justificarse con el argumento de que el presidente ganó en 2018 con abrumadora mayoría y que cuenta con gran apoyo en las encuestas. Cabe preguntarse esto: ¿Se justifica ética y políticamente que un presidente electo por vía democrática actúe en contra de los principios mismos de la democracia?



PEPE GRILLO



MARIO VS. EVODIO

La designación del candidato de la alianza PRI-PRD en Guerrero atraviesa por un momento delicado. Los partidos ya eligieron a sus finalistas: Mario Moreno Arcos por el PRI y Evodio Velázquez por el PRD. Lo que sigue es encontrar un método transparente, creíble, para designar al candidato que se las verá con Félix Salgado en la elección de junio.

Lo malo es que priistas y perredistas no tienen antecedentes de organizar procesos creíbles y transparentes. ¿Lo han hecho alguna vez?

Lo primero que tienen que recordar es que su rival es el Toro sin Cerca, que sigue en la mira de diversos contingentes feministas en el estado por las acusaciones de violencia sexual en su contra.

LAS ENCUESTAS SE APRIETAN

En Nuevo León poco a poco se integra el elenco político para la elección de junio. Los partidos ya tienen candidatos a gobernador. Clara Luz Flores por Morena; Fernando Larrazábal, PAN; Adrián de la Garza, PRI y Samuel García por el MC. Aunque al arranque del año en los sondeos Clara Luz lleva la delantera, con los nombres y apellidos de sus rivales las encuestas se apretarán en cuestión de días.

La estrategia de la campaña es demostrar que a pesar de ser popular Clara Luz no tiene experiencia para tomar las riendas del estado.

Dicen allá que, para fortalecer su planilla, Morena se esmera por arrebatarse a MC la candidatura de Luis Donaldo Colosio Riojas para la alcaldía de Monterrey.

NAVA Y LAS SIRENAS

Dicen en San Luis Potosí que el PAN perdió la oportunidad de asegurar la gubernatura al dejar fuera de la boleta a Xavier Nava.

Un apellido de abolengo político que hoy está libre para escuchar el canto de las sirenas.

El ganador del proceso interno fue Octavio Pedroza que ha combinado con éxito su trabajo como directivo de empresas privadas con la política. Como en la entidad el PAN va en alianza, Pedroza también será candidato de PRI y PRD. Se enfrentará, si no hay cambios de última hora, a la popular Mónica Rangel, encargada de la lucha anti COVID en la entidad y virtual candidata de Morena.

¿QUÉ SIGUE?

De la reunión de inicio de año del presidente con los integrantes de su gabinete legal y ampliado quedó claro que los días de los organismos autónomos en el país están contados. No pasará mucho para que el INAI sea parte del organigrama de la Secretaría de la Función Pública y el IFT de la nueva Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes.

Lo que tiene a todo mundo preocupado es cuál será el siguiente blanco.

Para nadie es un secreto que al presidente le encantaría que el INE regresara a la Secretaría de Gobernación. ¿Se atreverá a proponerlo?

UNA DE DRAMATURGOS

Como la lucha contra COVID-19 es también parte de la lucha política, muchos quisieron sacarle provecho a la expresión de Claudia Sheinbaum de que no se trata de dramatizar, sino de actuar. Lo cierto es que la jefa de Gobierno de la CDMX dejó claro que estamos en el pico de hospitalizaciones más alto desde que inició la pandemia y sigue aumentando y por eso hay que tomar acciones que eviten el colapso del sistema de salud capitalino.

pepegriilocronica@gmail.com



TRAS LA PUERTA DEL PODER

Arias va por Michoacán con partido de Pedro Haces, cercano a Monreal



Por Roberto Vizcaino

Entre los mexicanos mordaces, cuando alguien blofea y quiere vanagloriarse de saber más que el maestro, se le dice: “*le quieres enseñar hacer chiles a Clemente Jacques*”.

O sea... no te pases de lanza, dirían los del lumpen de mi barrio.

Tal es el caso de la nominación del líder de la CNTE y alcalde de Morelia, **Raúl Morón**, como candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán, por sobre el senador **Cristóbal Arias**.

Si había alguien incuestionable y con las mejores cartas y preferencias, historia personal y capacidad política dentro de los cientos de aspirantes de Morena a las 15 gubernaturas en juego, ése era el senador **Arias**.

Por ello, cuando **Mario Delgado** dijo el nombre de **Morón** como ganador a esa nominación, en todo el sector de la alta política dentro de Morena corrió una especie de descarga eléctrica.

Luego del propio **Arias**, el golpe lo resintieron, sin duda, **Ricardo Monreal**, el mayor líder político en el Congreso y quien desde el inicio de esta 64 Legislatura cuidó de crearle al michoacano todas las opciones para que de ahí saliera como candidato seguro a gobernador de su estado.

Los otros senadores morenistas que quedaron noqueados y con una absoluta pérdida de confianza con esta decisión del *ebnardista* **Delgado** contra **Arias** fueron quienes, como el propio presidente del Senado, el chiapaneco **Eduardo Ramírez**, o el poblano **Alejandro**

Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda, o el hidalguense **Ramón Menchaca**, presidente de la comisión de Justicia, o el michiquense **Higinio Martínez**, o la tabasqueña ex presidenta del Senado **Mónica Fernández** son aspirantes a ser gobernadores de sus respectivos estados.

Un grupo de políticos y legisladores cuidado y respetado por el propio **Monreal**, quien como líder de todos busca obtener las mejores ventajas para ellos y que no dejaría pasar ninguna artimaña electorera en su contra.

Como la de designar a **Morón** en lugar de **Arias** en Michoacán.

Por ello no causó sorpresa que ayer trascendiera que **Arias** competirá por la gubernatura de Michoacán nominado por el partido **Fuerza Social**, creado y dirigido por **Pedro Haces**, senador suplente del ex panista **Germán Martínez**.

Para nadie dentro de la política mexicana es un secreto que **Haces** es muy cercano a **Ricardo Monreal**. Tan cercano que algunos afirman que en realidad **Fuerza Social** es más del zacatecano que del senador suplente.

Como sea, la obviedad indica que la nominación de **Arias** es una bofetada con guante blanco de **Monreal** a **Delgado** y quien se encuentre detrás de éste. Y **Haces** tiene en **Arias** a su muy probable primer gobernador asegurado.

LANZAN AL TRIFE CONTRA DELGADO

Las nominaciones de Morena a gobernador operadas por **Mario Delgado** han dejado una profunda estela de inconformidad.

Tan es así que el Tribunal Electoral ha ingresado 11 denuncias contra **Mario Delgado** por fraude y simulación en la selección de candidatos a gobernador.

Aspirantes de Morena afirman ante el TEPJF que el proceso de selección de candidatos a la mayoría de las 15 gubernaturas en juego en las elecciones del 6 de junio de este año, estuvieron plagadas de irregularidades.

En cuando menos 5 estados se decidió con base en encuestas que nadie ha visto, afirman.

Las 11 impugnaciones corresponden a aspirantes inconformes de Morena en Michoacán, Guerrero, San Luis Potosí, Nuevo León y Zacatecas.

Según ha trascendido, la mayoría de las resoluciones son preparadas por el magistrado presidente **José Luis Vargas Valdez**, quien ha sido acusado de riqueza inexplicable y por su sumisión ante los dictados de Palacio.

Todos los quejosos afirman que **Mario Delgado** -elegido no hace mucho como líder de Morena en un proceso vía encuestas muy cuestionado y quien fue denunciado por su contrincante **Porfirio Muñoz Ledo** de cometer lavado de dinero-, de no haberles mostrado nunca las encuestas que decidieron las nomi-



naciones de Morena en los 5 estados señalados.

Tampoco existe constancia de que esas encuestas se hayan realizado, indican.

De los 5 estados impugnados, Michoacán registra 5 de las 11 denuncias. Estas fueron interpuestas por **Jesús Escandón Mondragón**, **Vicente Guerrero Torres**, **Gerardo Dueñas Bedolla**, **Juan Carlos Pérez Hernández** y **Víctor Manuel Serrato Lozano**, quienes se registraron como aspirantes a la gubernatura dentro de las más de 30 solicitudes de morenistas presentadas en esa entidad.

Los 5 denunciados acusan a **Delgado** de haber cometido fraude a través de simular los procesos.

El segundo estado impugnado fue Guerrero con 2 juicios en contra de la nominación del senador **Félix Salgado Macedonio**, presidente de la Comisión de Defensa.

Estos fueron promovidos por el alcalde de Acapulco **Luis Walton**.

Un proceso más es contra la nominación de la ex priista **Clara Luz Flores** a la gubernatura de Nuevo León.

Otro es contra de la decisión de Morena de lanzar a la gubernatura de San Luis Potosí a una mujer y fue promovido por **José Ricardo Sol Estrada**.

Apenas el 29 de diciembre el TEPJF dictaminó una denuncia contra la candidatura de Morena para **David Monreal**, a gobernador en Zacatecas.

AMLO ANDA URGIDO

Con la más que sospecha de que las elecciones del 6 de junio, para renovar la Cámara de Diputados, no lo beneficiarán, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** apresura el paso para emitir iniciativas como la de desaparición de organismos autónomos.

Hoy, en el congelador legislativo están en espera las muy, pero muy cuestionadas reformas del *outsourcing* y la de la reforma a la Ley del Banco de México.

Pero, según ayer lo relató el senador **Armenta**, en la agenda para el período febrero-abril Morena tiene la intención de aprobar además las reformas en materia administrativa, al sistema integral de justicia penal para jóvenes, a la Ley de Disciplina Financiera de

los Estados y Municipios; la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la conclusión del trámite de la Ley de Educación Superior, la creación de la Ley de Economía Circular y la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

De la esperada reforma para que los órganos autónomos sean absorbidos por las dependencias federales, dijo, sin duda, "causará conmoción y generará un gran debate".

Preguntado sobre si Morena y el presidente **López Obrador** incluirán en esta reforma al INE, **Armenta** dijo que no, que el INE por ahora continuará como un órgano autónomo para conducir los procesos electorales en México.

Recordó que la democracia en el país ha vivido un proceso de evolución con la ciudadanía de los órganos electorales. Es un proceso que lleva casi cuatro décadas y que ha reflejado resultados importantes para la democracia en el país.

Sin embargo, aclaró que se debe valorar la vigencia de otros entes autónomos, porque los gobiernos del régimen anterior crearon fideicomisos para deshacerse de sus responsabilidades, crear abusos y actos fuera de la ley.

Por lo pronto, el presidente **López Obrador** tuvo ayer reunión con sus gabinetes legal y ampliado para analizar la desaparición de los órganos autónomos vía su absorción por las secretarías y dependencias que ellos encabezan.

El encuentro duró 2 horas en las que el mandatario les explicó cómo se realizará la absorción y desaparición de los organismos autónomos.

Luego de ver lo que ocurrió con los fideicomisos y las reformas del Pacto por México no hay duda de que estamos ante una decisión tomada.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: @Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa



Buscan reelección diputados faltistas y objetivos de la UIF

F. DAMIÁN Y C. VELÁZQUEZ, CDMX

Morenistas protestaron contra Mario Delgado en la sede nacional del partido por el desaseo en elección de candidatos. PÁGS. 10 Y 12

Diputados faltistas, dormilones y objetivos de la UIF no quieren irse

Reelección. Entre los 448 interesados en quedarse tres años más hay defensores del líder de la Luz del Mundo, acusado en EU de lavado y pornografía, y hasta un señalado de violencia política de género

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados faltistas y dormilones, otros bajo lupa de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), algunos señalados como “fichitas”, unos más identificados como seguidores de Nassón Joaquín García y la Luz del Mundo, así como un acusado por violencia política de género forman parte de los 448 legisladores enlistados para buscar la reelección consecutiva para el periodo 2021-2024.

Jorge Emilio González, *El niño verde*, asumió por tercera vez el cargo de diputado federal el 1 de septiembre de 2018, pero apenas siete meses después, el 9 de abril de 2019, solicitó licencia para separarse del cargo.

Para entonces destacaba entre los legisladores faltistas en San Lázaro, con doce inasistencias en 57 sesiones, y había presentado solo dos iniciativas propias.

Médico de profesión, el legislador Manuel Huerta ha sido en casi dos años y medio en la Cámara de Diputados promotor de iniciativas para aumentar los im-

puestos a cigarros y bebidas azucaradas, con el fin de desincentivar su consumo, pero es también conocido por sus siestas durante las actividades parlamentarias.

Al menos en seis ocasiones, el exmorenista y hoy petista ha sido sorprendido en pleno “coyotito”, lo que según él “es una cuestión fisiológica, es normal y ocurre después de comer, es por la marea alcalina”. Coloquialmente, el “mal del puerco”.

La morenista María de los Ángeles Huerta fue a su vez captada envuelta con su chal y durmiendo en una curul el 8 de mayo de 2019 en la discusión de la reforma educativa.

Tras la publicación de la imagen en MILENIO y su posterior viralización en redes sociales, la legisladora aseguró: “En honor a la verdad, nunca me he dormido en mi trabajo. Al contrario, trabajo muchísimo y esto fue un parpadeo de décimas de segundo”.

Corrupción

Bajo lupa de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Se-

cretaría de Hacienda, los legisladores priistas Luis Miranda y Brasil Acosta destacan entre los aspirantes a la reelección legislativa.

Compadre del ex presidente Enrique Peña Nieto y sucesor de Rosario Robles al frente de la Secretaría de Desarrollo Social, Miranda es señalado por su presunta vinculación con la llamada *Estafa maestra* y, sin precisar la causa, el titular de la UIF, Santiago Nieto, confirmó el 16 de abril de 2020 que investiga al diputado federal.



Como integrante de la dirigencia de Antorcha Campesina, el diputado Brasil Acosta está igualmente en la mira de la UIF, la cual confirmó en agosto pasado el bloqueo de diez cuentas ligadas a la referida organización.

Ex perredistas, después verdes y hoy petistas, los diputados Mauricio Toledo y Héctor Serrano se anotaron en la lista para ser reelectos en las urnas, aunque legisladores de otras bancadas han cuestionado su trayectoria, calificándolos de “fichitas”.

“Gran fichaje el del PT, se lleva

puras fichitas, todo sea por imponerse. Será interesante saber de cuánto fue la adquisición”, cuestionó la legisladora emecista Martha Tagle en redes sociales.

Serrano ha sido a su vez señalado como presunto involucrado en actos de corrupción relacionados con el control de vendedores ambulantes y taxistas en la Ciudad de México, así como de operar un centro de espionaje político desde la Secretaría de Gobierno de la administración de Miguel Ángel Mancera.

El ex perredista y hoy morenista guanajuatense Emmanuel Reyes es otro de los diputados federales que irá por la reelección.

Reyes es fiel seguidor de la iglesia de la Luz del Mundo y ha defendido públicamente la presunta inocencia del líder de esa asociación religiosa, Naasón Joaquín García, sujeto a proceso criminal en Los Ángeles por cargos de abuso sexual contra menores.

“Quiero rechazar tajantemente las imputaciones de las que ha sido objeto el líder internacional de la asociación religiosa la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, toda vez que a mi criterio goza de una vida transparente”, sostuvo el diputado en junio de 2019.

Un mes antes y con el respal-

do de otros legisladores, Emmanuel Reyes entregó un reconocimiento con el emblema de la Cámara de Diputados a Naasón Joaquín García durante un homenaje en su honor en el Palacio de Bellas Artes.

También integrante de la feligresía de la Luz del Mundo, la diputada Kehila Ku Escalante, de MC, buscará repetir en su curul durante el trienio 2021-2024.

Al igual que Reyes, la legisladora jalisciense ha salido a la defensa de Naasón Joaquín García, considerando que la UIF ha violado la presunción de inocencia del líder religioso. ■

CLAVES

Fernández Noroña

Acusado de violencia política de género, el petista Gerardo Fernández Noroña no fue inscrito en el padrón de violentadores impedidos de participar en las elecciones de 2021.

Tlaxcala

En un acto político en el Congreso de Tlaxcala el 4 de octubre de 2019, el vicedirector del PT arengó contra la diputada panista Adriana Dávila sin mencionar su nombre.



Cuadro de horror

Al menos 10 diputados de 5 partidos que buscan repetir en el cargo para el periodo 2021-2024 han sido señalados por acciones polémicas

morena



MANUEL HUERTA

- Médico de profesión.
- Precursor del aumento a cigarros y bebidas azucaradas.
- Conocido por tomar siestas durante actividades parlamentarias.



MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA

- Política y periodista.
- Fue captada durmiendo mientras se discutía la reforma educativa.
- Aseguró que nunca se ha dormido en su trabajo.



EMMANUEL REYES

- Ex miembro del PRD.
- Fiel seguidor de la iglesia de la Luz del Mundo.
- Entregó un reconocimiento con el emblema de la Cámara de Diputados a Naasón Joaquín García.



MAURICIO TOLEDO

- Se unió en agosto al partido.
- Alfonso Ramírez Cuéllar reprobó su adhesión a la bancada.
- Es comisionado político nacional de asuntos electorales en Michoacán.



HÉCTOR SERRANO

- Señalado de actos de corrupción.
- Acusado de operar un centro de espionaje político con Miguel Ángel Mancera.
- Impugnó ante el TEPJF los lineamientos para regular la reelección legislativa.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

- Vicecoordinador del partido.
- Arengó contra la diputada panista Adriana Dávila.
- El INE pidió que tomara un curso de perspectiva de género y masculinidades.



LUIS MIRANDA

- Compadre de Peña Nieto y sucesor de Rosario Robles.
- Señalado por su presunta vinculación a la *Estafa maestra*.
- La UIF lo investiga desde abril de 2020.



BRASIL ACOSTA

- Integrante de la dirigencia de Antorcha Campesina.
- La UIF bloqueó 10 cuentas de la organización.
- Acusa al gobierno de persecución política.



JORGE EMILIO GONZÁLEZ

- Fue diputado federal en tres oportunidades.
- Tuvo 12 inasistencias en 57 sesiones.
- Solo presentó dos iniciativas propias.



KEHILA KU ESCALANTE

- Fue asesora de Participación Ciudadana en el ayuntamiento de Guadalajara.
- Integrante de la feligresía de la Luz del Mundo.
- Defendió el reconocimiento a Naasón Joaquín García.

• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Fernando Damián • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Los ramos autónomos representan sólo 2.1% del gasto en el 2021

• Quitando los recursos asignados a los poderes Legislativo y Judicial, suman apenas 48,788 millones de pesos: R. Tenorio.

• PÁG. 4-5



Eliminar organismos autónomos es grave, al querer transferir sus funciones a dependencias federales... serían juez y parte; concentrarían y ejercerían de una forma discrecional y arbitraria el poder y sus facultades”.

Alianza para el Gobierno Abierto en México,
COMUNICADO.

Suma 134,904 millones de pesos

Gasto de ramos autónomos es sólo 2.1% del PEF 2021

• Al eliminar los recursos del poder Legislativo y Judicial, el monto destinado a estos entes asciende a 48,788 millones de pesos, explicó Raymundo Tenorio, catedrático del Tec de Monterrey

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Los recursos que se destinarán este año al gasto de los ramos autónomos representan sólo 2.1% del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2021, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El gasto aprobado para este ramo —en donde se añade a los poderes Legislativo y Judicial— será por 134,904 millones de pesos, 9.6% mayor al presupuesto aprobado en el PEF 2020.

En total, dos de cada 100 pesos del PEF 2021, que asciende a poco más de 6.2 billones de pesos, se destinarán a estos organismos, los cuales en los últimos días han estado en la mira del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien planea presentar una iniciativa para que dependencias del gobierno absorban las funciones de éstos al ser gastos de “millones de pesos”.

Raymundo Tenorio, catedrático

del Tec de Monterrey, indicó que si se quitan los poderes autónomos, los recursos que se destinan a estos entes es poco significativo en el PEF, ya que sólo sería por 48,788 millones de pesos.

“Se busca que las actividades que hacen estos organismos sean absorbidas por ramos administrativos sin incrementar el presupuesto de las dependencias, pero corre el riesgo de volver a éstas ineficientes e inoperables”, agregó.

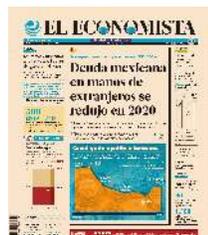
Puso de ejemplo la desaparición de diversas figuras, como ProMéxico, las estancias infantiles, comedores comunitarios, entre otros, las cuales atendían necesidades de la población y, a la fecha, no parece haber una señal de que los ramos administrativos se hayan hecho cargo de las actividades que quedaron pendientes. “Han quedado inconclusas estas tareas”.

Desde la semana pasada, López Obrador habló sobre la propuesta para eliminar algunos entes autónomos, entre ellos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAI), alegando que sus funciones podrían ser llevadas a cabo por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), respectivamente.

“Eliminar organismos de naturaleza autónoma es grave en la medida de pretender depositar las funciones a dependencias



que forman parte de la Administración Pública Federal, pues serían juez y parte, y concentrarían y ejercerían de una forma discrecional y arbitraria el poder, y las funciones que les correspondería llevar a cabo”, aseveró por su parte el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, en donde se encuentran Artículo 19, Fundar, México Evalúa, entre otras organizaciones.

Poderes e INE, los de mayores recursos

Los datos mostraron que los poderes autónomos así como el Instituto Nacional Electoral (INE) son quienes poseen los mayores recursos aprobados para el 2021.

El Poder Judicial es el organismo al cual se le asignó el mayor presupuesto, con 71,299 millones de pesos. Al interior de este ramo se encuentran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, la Sala Superior y las Salas Regionales.

En tanto, al Poder Legislativo —que integra la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación y el Senado— tendrá recursos por 14,816 millones de pesos, mientras que el INE tendrá un presupuesto de 26,819 millones de pesos para las elecciones de este año.

En contraste, los dos ramos que el Presidente señaló en sus declaraciones tienen presupuestos menores. El IFT tendrá un gasto por 1,510 millones de pesos, mientras que el INAI de 905 millones de pesos.

A espera de la propuesta

Al presentar la agenda legislativa de la bancada de Morena en el Senado, Alejandro Armenta, senador de dicho partido, indicó que se tiene en cuenta la reforma para que los ramos autónomos sean absorbidos por las dependencias, una propuesta que aún debe ser enviada por el Ejecutivo al Legislativo para su análisis y, en su caso, aprobación.

“Es un tema que, sin duda, causará conmoción y un gran debate”, aceptó el senador de Morena.

En videoconferencia, el legislador se mostró a favor de la existencia del Instituto Nacional Electoral (INE) al indicar que quien debe conducir los procesos electorales en el país debe ser un ente autónomo.

“Sin embargo, hay organismos públicos y descentralizados a los que hay que medir y valorar su vigencia (...) en gobiernos anteriores se crearon para deshacerse de responsabilidades y, también, para justificar abusos”, aseveró.



Eliminar organismos de naturaleza autónoma es grave en la medida de pretender depositar las funciones a dependencias que forman parte de la Administración Pública Federal, pues serían juez y parte”.

Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.

Para este año, el IFT tendrá un gasto por 1,510 millones de pesos, mientras que el INAI de 905 millones de pesos.

Costo de ramos autónomos en sólo 2.1% del PIB 2021

Ramo	Presupuesto (Millones de pesos)
Poder Judicial	71,299
INE	26,819
Poder Legislativo	14,816
IFT	1,510
INAI	905

Más recursos

Para este año, los ramos autónomos presentaron un aumento de 9.6% respecto de lo aprobado en el 2020. La Cofece, el INAI y el IFT son los que menos recursos tendrán.

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Organismo	Presupuesto
 Poder Legislativo	14,816.61
 Poder Judicial	71,299.34
 Instituto Nacional Electoral	26,819.80
 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,679.91
 Comisión Federal de Competencia Económica	598.67
 Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,510.00
 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	905.34
 Fiscalía General de la República	17,275.10
Total	134,904.76

FUENTE: SHCP

GRÁFICO FF



Baja INE switch a mañanera

#PORCAMPAÑA

**A PARTIR DE ABRIL, LA
TRANSMISIÓN ÍNTEGRA
DEBE DE SUSPENDERSE**

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que la transmisión íntegra de las *mañaneras* en Palacio

Nacional debe interrumpirse desde abril y hasta el 6 de junio.

En el seminario Violencia y Paz, Córdova detalló que las conferencias de prensa del Presidente son un espacio de información, pero también de promoción. "De acuerdo con la legislación electoral, la propaganda gubernamental se tiene que interrumpir desde que arrancan las campañas hasta que culmina la jornada electoral", dijo. ●

**LO QUE
SÍ PUEDE**

- Se pueden replicar fragmentos por interés noticioso.

FOTO: ESPECIAL



- **LEY.** Córdova dijo que está prohibida la propaganda.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Militares** hasta de chambelanes. Muchas críticas se hacen al gobierno de AMLO por militarizar todo. Discretamente, este lunes apareció un agregado de reforma a la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* que dice: “Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones ambientales a efecto de capacitar a los integrantes del servicio militar para la ejecución de actividades tendientes a proteger el medio ambiente”. Ya sólo falta que los manden de chambelanes...

• **Bartlett o Nahle**, ¿quién miente? Al salir de la reunión de gabinete, donde López Obrador anticipó la semana pasada que revisarían lo relacionado a desaparecer a los autónomos, el director de la CFE dijo que sí abordaron el asunto... pero la titular de Energía dijo “no, no, no, fue de planeación”. Raro, ¿no?

• **John Ackerman**, ¿anda enojado? En su artículo de este lunes en *La Jornada* argumentó ¡contra su desaparición! Escribió que “no es recomendable tirar al bebé junto con el agua sucia”. Raro, ¿no?

• **AMLO y el INE**: nuevo choque. El consejero presidente del INE anunció que valoran bajar la cortina de las conferencias mañaneras al presidente en abril y mayo. La respuesta será en tres, dos, uno...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



QUIERE INE CALLAR MAÑANERAS DESDE EL 4 DE ABRIL

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) solicitó que cuando arranque la campaña electoral, el próximo 4 de abril, se suspenda la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador en todo el país, informó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. **Pág. 3**

QUIERE INE CALLAR MAÑANERAS DESDE EL 4 DE ABRIL

De acuerdo con los criterios del TEPJF, las conferencias matutinas son propaganda gubernamental

REDACCIÓN

Se prevé que a partir del próximo 4 de abril, inicio de las campañas federales, deberá suspenderse la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador en todo el país, para garantizar equidad en las contiendas, informó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Argumentó que por criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las conferencias matutinas del mandatario son propaganda gubernamental, y la Constitución prohíbe la difusión de ésta durante las campañas, salvo excepciones como la relativa a salud, como lo es la emergencia sanitaria por el Covid-19, así como temas de educación y protección civil.

“El sábado fuimos notificados de esta sentencia y tendremos que discutir si vamos al Consejo General porque lo que el Tribunal consideró es definir una tutela inhibitoria es una novedad en el ámbito electoral. Por lo tanto, no debe ser la Comisión de Quejas del INE sino su Consejo General, el máximo órgano de dirección el que se pronuncie”, recordó.

“A partir de principios de abril, y en algunos casos incluso antes --porque hay elección de gobernador, y en esos estados arrancarían antes las campañas--, la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras deberá suspenderse”, indicó al participar en el foro Las Redes del Odio en México, organizado por El Colegio de México. ●



La determinación se dará a conocer en el Consejo General Cuartoscuro



**Carolina Viggiano**

De vigilado a vigilante

Después de la Revolución Mexicana nuestro sistema político se centró en la figura del Presidente de la República, quien ejercía el poder de manera unilateral, incluso por encima del poder judicial y el legislativo. Más que un jefe de Estado se trataba de un Caudillo cuya voluntad se imponía por encima de todo.

En 1980, con diversas reformas, principalmente en materia electoral, la figura del ejecutivo comenzó a debilitarse para permitir la existencia de contrapesos que dieran paso a la democracia.

Así empezaron a surgir organismos constitucionales autónomos que no dependieran de ningún poder, como el INE que garantiza la celebración de elecciones de manera imparcial o el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), que ha permitido que la ciudadanía acceda sin restricciones a información pública.

Lamentablemente Morena quiere regresar al México de principios del siglo XX, desapareciendo organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para otorgarle esas facultades al Ejecutivo Federal, lo que representa un retroceso a la democracia.

El Inai es la herramienta con la que la ciudadanía vigila las acciones de los servidores públicos, incluido el Presidente de la República. Es ahí donde puede allegarse de información que permita denunciar actos de corrupción y transparentar el ejercicio público, sin embargo, desaparecerlo implica que el gobierno pase de ser el vigilado, al vigilante, quitándole así el poder que hoy tiene el pueblo al que juró servir y al que traiciona todos los días.

Todo retroceso en la democracia afecta al país entero, ya que costó muchas décadas de lucha avanzar en la construcción de instituciones sólidas que garanticen el acceso de las y los mexicanos a sus derechos.

Secretaria General del CEN del PRI

caroviggiano@hotmail.com

@caroviggiano



Piden a TEPJF resolver spots

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales consideraron urgente que la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronuncie sobre el fondo de los spots de los partidos políticos, ante la ola de denuncias de unos contra otros.

Ayer, la Comisión de Quejas del INE permitió de nueva cuenta la transmisión de un un spot del PAN en contra del Gobierno federal y Morena, partido que exige a la autoridad electoral que lo retire del aire por considerar que son actos anticipados de campaña.

“El crimen organizado avanza, los jóvenes sin oportunidades, el desempleo en aumento, es el México de retroceso de Morena. Llegó la hora de corregirlo”, dice el promocional panista.

Los consejeros determinaron que no realiza actos anticipados de campaña, pero sí difunde la ideología y posicionamiento político del blanquiazul.



Instalarán mesa bicamaral para la polémica reforma

POR RITA MAGAÑA TORRES

El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Armenta Mier, dio a conocer la agenda legislativa del grupo parlamentario de Morena para el próximo periodo ordinario, a partir del 1 de febrero próximo, la cual contiene asuntos que son concurrentes con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa a distancia, el legislador de Morena informó que se abordarán temas centrales como las reformas en materia administrativa, al sistema integral de justicia penal para jóvenes, a la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios, y en su caso, a la Ley del Banco de México.

Armenta Mier anunció que el próximo jueves o viernes se instalará una mesa técnica, junto con la Cámara de Diputados, sobre la reforma a la Ley del Banco de México para escuchar observaciones de grupos migrantes y el sector turístico sobre este proyecto que se encuentra en la colegisladora, "se escucharán todas las voces".

Adelantó que se discutirán las modificaciones legales en materia de outsourcing, de educación, ciencia y tecnología, así como la regulación del financiamiento público de los partidos políticos nacionales, a fin de reducir su asignación presupuestal.

La agenda que dio a conocer el senador también incluye la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la conclusión del trámite de la Ley de Educación Superior, la creación de la Ley de Economía Circular y la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Respecto a la reforma administrativa para que los órganos autónomos sean absorbidos por las dependencias federales, Armenta Mier consideró que se trata de un asunto que, sin duda, "causará conmoción y generará un gran debate". Preciso que se está a la espera de la propuesta que enviará el

Ejecutivo Federal para analizarla.

A pregunta expresa, el senador de Morena opinó, a título personal, que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe continuar como un órgano autónomo y conducir los procesos electorales.

"No estoy de acuerdo en que desaparezca el órgano autónomo que coordina los procesos electorales, porque la democracia requiere que cualquier gobierno esté ajeno a la organización de las elecciones", expresó.

El senador de Morena recordó que la democracia en el país ha vivido un proceso de evolución con la ciudadanización de los órganos electorales. Es un proceso que lleva casi cuatro décadas y que ha reflejado resultados importantes para la democracia en el país.

Sin embargo, aclaró que se debe valorar la vigencia de otros entes autónomos, porque los gobiernos del régimen anterior crearon fideicomisos para deshacerse de sus responsabilidades, crear abusos y actos fuera de la ley.



Advierten de 10 riesgos para 2021

REPORTE DE INTEGRALIA

La consultoría alerta sobre falta de certeza jurídica y mejora económica en el país

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

En los últimos dos años se han disparado los niveles de riesgo de concentración de poder, incertidumbre jurídica, ineficacia gubernamental y deterioro económico en México, concluyó Integralia.

Mientras que los de conflictividad social e inseguridad pública se han mantenido constantes.

En su estudio Diez Riesgos Políticos para 2021, el centro de análisis identificó 10 factores que pueden afectar el entorno de negocios y la gobernabilidad del país. Entre ellos, fallas en la estrategia de contención y vacunación contra covid-19 que harían que se prolongue la contingencia sanitaria; una estrategia desafiante al INE que polarice el ambiente en este año electoral, la obtención de una mayoría absoluta de Morena y sus aliados políticos en la Cámara de Diputados que conduzca a una mayor concentración de poder e incertidumbre jurídica, así como el desmantelamiento de órganos autónomos y reguladores.

Con una probabilidad Muy Alta se encuentran dos riesgos, las fallas en la estrategia de contención y vacunación contra el coronavirus, que provocaría un mayor tiempo con contingencia sanitaria, lo que derivaría en deterioro económico e ineficacia gubernamental.

También, que Ejecutivo federal mantenga su abierto desafío a las instituciones electorales para favorecer a sus aliados, "lo cual polariza el ambiente de las campañas, aumenta los riesgos de conflictos poselectorales y genera incertidumbre jurídica".

En consideración de Alta se muestra seis riesgos; el primero de ellos que Morena y sus aliados políticos obtengan una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el triunfo en al menos la mitad de las 15 gubernaturas en disputa, "lo cual conduce a mayor concentración de poder e incertidumbre jurídica".

Además, que se recrudezca "el nacionalismo energético y se impulse una contrarreforma energética,

lo cual aumenta el riesgo de deterioro económico".

Otros riesgos altos son el que transite la propuesta del gobierno federal de desmantelar a órganos autónomos, la aprobación de reformas sobre outsourcing y Banxico, los recortes presupuestarios que deterioren los servicios públicos, así como el repunte de la incidencia delictiva como resultado de la regularización de actividades económicas y mayores tasas de desempleo y desigualdad.

En término Medio de riesgo se encuentran dos aspectos: el próximo cambio de administración en EU, así como una reforma fiscal que provoque un desequilibrio fiscal.



Desde 2018 han aumentado los niveles de riesgo de concentración de poder, incertidumbre jurídica, ineficacia gubernamental y deterioro económico."

INTEGRALIA





Foto: Archivo

La vacunación contra el coronavirus es uno de los principales retos para este año, según Integralia.



Manifestaciones de diputadas y diputados federales que buscan la reelección

CARLA HUMPHREY

Una vez que el plazo venció, 439 diputadas y diputados presentaron ante la autoridad electoral federal su manifestación de intención para reelegirse

El 10 de febrero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas reformas y adiciones a la Constitución Política en materia política y electoral en las que, entre otros aspectos, se estableció la figura de elección consecutiva de legisladores federales y locales, así como de integrantes de ayuntamientos.

No obstante, y de acuerdo con la norma, la posibilidad de elección consecutiva aplicaría respecto de las diputaciones federales a partir de la elección federal de 2018, es decir, esta será la primera ocasión en la que se materialice el derecho de reelección para la Cámara de Diputados y Diputadas.

Por ello, el Instituto Nacional Electoral (INE), en diciembre de 2020 aprobó mediante el Acuerdo INE/CG635/2020 los lineamientos que, entre otros aspectos, estableció que las y los legisladores que buscaran la reelección presentarían a su partido, a la Cámara de Diputados y Diputadas y al

INE, una carta de intención para reelegirse a más tardar un día antes del inicio de las precampañas electorales; es decir, el pasado 22 de diciembre de 2020.

No obstante, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través de la sentencia SUP-JDC-10257/2020 y acumulados, determinó que el plazo definido por el INE debía modifi-

carse para tener como límite para manifestar esta intención hasta el primer día hábil de 2021.

Así, y una vez que el plazo venció, 439 diputadas y diputados presentaron ante la autoridad electoral federal su manifestación de intención para reelegirse en el cargo. Con estos registros podemos agrupar en 7 partidos políticos y tres coaliciones los bloques de legisladores y legisladoras que tienen esta pretensión.

En el PAN buscarán reelegirse 36 diputadas y diputados (8.2%); en el PRI 36 también (8.2%); en el PRD 7 (1.6%); en el PT 3 (0.7%); en el PVEM 11 (2.5%); en Movimiento Ciudadano 9 (2.1%), y en

Morena 83 (18.9%). En lo que respecta a las coaliciones, la conformada por el PAN-PRD-MC 48 diputadas y diputados (10.9%); la coalición PRI-PVEM-NA, 12 (2.7%); y la coalición Morena-PT-PES, 194 legisladoras y legisladores (44.2%).

Ahora bien, de acuerdo con los Lineamientos del INE, y una vez que las diputadas y diputados han manifestado su intención de buscar la elección consecutiva, la autoridad electoral tiene varias tareas en puerta de las cuales señalo solo algunas:

- Solicitar a los partidos políticos, a cuyo grupo parlamentario pertenezcan las y los legisladores, que hagan llegar copia de su normatividad en la que se determinan las asignaciones de recursos y subvenciones, así como la relación de las asignaciones realizadas, con el fin de que el INE verifique que apliquen con imparcialidad los recursos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia electoral, tal y como lo dispone el

artículo 134 Constitucional;

- Verificar que la postulación se realice por el mismo partido, o en su caso, por cualquiera de los partidos políticos integrantes de la coalición que los hubiere postulado en la elección anterior, salvo que hubiesen renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato;

- Examinar escrupulosamente que los partidos, en el ejercicio de su libertad de auto organización, garanticen el cumplimiento del principio de paridad de género tanto en la contienda interna como en la postulación de las y los legisladores que pretendan elegirse de manera consecutiva.

Estos parámetros normativos buscan que la contienda electoral de 2021, se cifia estrictamente en garantizar la equidad en la contienda electoral, con lo que el INE establecerá un piso parejo para todas las personas que contendían en esta elección. ●

Consejera del INE



“No es sólo cerrar una oficina”

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Una reforma constitucional para desaparecer a los organismos autónomos va más allá de sólo cerrar una oficina, implicaría cambiar leyes, reglamentos, además de una amplia planeación organizacional al interior de las secretarías de Estado, señaló Fernando Nieto Morales, experto en política y organización administrativa del Colegio de México.

Lo anterior, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador planteara concentrar las funciones de algunos organismos autónomos en las Secretarías de Gobierno, específicamente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Secretaría de la Función Pública, a través de una reforma administrativa.

El también académico explicó que dichas modificaciones son posibles, pero ello implicaría una redefinición profunda de leyes y regulaciones que se han construido por al menos 20 años.

“Se podría hacer, implicaría una reforma constitucional, tendríamos que cambiar fundamentalmente todo el régimen de transparencia y protección de datos personales del país, lo cual no sólo implicaría una reforma al Artículo 6° de la constitución, sino a todas las leyes que se derivan de esto, pero lo que está planteando el Presidente es echar por tierra una trayectoria de construcción institucional de dos décadas”, subrayó.

Adelantó que dar nuevas atribuciones a la SFP también implican alterar el marco de la Ley general de transparencia y acceso a la información, a las leyes generales de protección de datos personales, y la ley orgánica de la administración Pública Federal.

Además de que necesitaría modificarse la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, el sistema de fiscalización, tanto en términos técnicos como cambios jurídicos.

“No es tan fácil como el Presidente lo quiere hacer ver de simplemente cerrar una oficina y mandarla a la SFP”.

Nieto Morales también cuestionó los cambios organizacionales que generaría la propuesta, pues advirtió que el man-

datario no ha esclarecido cómo se van a resolver las tareas de vigilancia que hace el INE.

En tanto, añadió que sí es posible que se le otorguen facultades a la SFP en temas de protección de datos y transparencia; sin embargo, advirtió que ello implicaría que el gobierno se convierta en juez y parte

“Porque entonces una Secretaría de Estado, subordinada al Presidente, sería la que ordenaría a otras secretarías a que entreguen información y estaría velando por garantizar dos derechos de los ciudadanos. Entonces los mexicanos estaríamos sometidos a la buena voluntad del gobierno para solicitar información”.



No es tan fácil como el Presidente lo quiere hacer ver de simplemente cerrar una oficina y mandarla a la SFP”

Fernando Nieto Morales,

EXPERTO EN POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE MÉXICO.

El presidente Andrés Manuel López Obrador busca concentrar las funciones de algunos organismos autónomos en las Secretarías de Gobierno, específicamente del INAI en la Secretaría de la Función Pública, a través de una reforma administrativa.



**Eduardo Andrade**

La parte oscura de las autonomías

A partir de los cuestionamientos formulados por el presidente Andrés Manuel López Obrador a diversos organismos constitucionales autónomos, se impone el análisis de su naturaleza y funciones así como del grado en que contribuyen a mejorar la actividad gubernativa. Quienes sigan mis colaboraciones, saben que desde hace tiempo he manifestado reservas en torno a la proliferación de estas instituciones que, como todo exceso, acaba siendo disfuncional.

Las primeras autonomías, como las del actual INE, la CNDH o el Banxico, respondieron a condiciones históricas específicas que les dieron justificación. Por cierto, la demanda de autonomía de la Fiscalía General actual —como lo he escrito en varias ocasiones— obedeció más a un propósito de confrontar al Ministerio Público con el Ejecutivo, que a una verdadera exigencia jurídica, dado que desde la implantación de dicha institución a principios del siglo pasado, su función estaba dotada de plena autonomía técnica, pues el Procurador jamás estuvo jurídicamente sujeto a una instrucción presidencial para ejercitar la acción penal.

Muchos de los procedimientos “autonomizados” han producido embrollos burocráticos e incluso resultados contradictorios. Las normas en materia de transparencia han llegado a consagrar la opacidad, y la protección de datos personales, que obliga a firmar una pila de papeles en cualesquiera trámites privados o públicos, es una formalidad que solo nos complica la vida y en general nos obliga a aceptar la divulgación de nuestros datos sin ofrecer ninguna auténtica protección, según lo muestra el caudal de mensajes que reci-

mos de emisores a los que jamás les hemos dado nuestro correo o nuestro teléfono y que no solamente lo tienen, sino que conocen perfectamente nuestras preferencias personales.

Si se analiza a fondo la naturaleza de los organismos autónomos y la filosofía que los anima, se encontrará que en realidad contradicen el principio democrático.

En una democracia se entiende que la voluntad popular debe ser la fuente de todo poder y en el caso de los organismos autónomos se parte de la contradictoria premisa de que los funcionarios electos no son dignos de confianza y de que hay cuestiones “tan importantes”, que deben arrebatarle a aquellos que tienen a su favor la confianza popular por el origen electoral de sus cargos.

En realidad, hay una pretensión aristocrática y hasta oligárquica en la creación de estos organismos, la cual se ve reforzada cuando se observa que en los órganos reguladores a los que se otorga autonomía, es frecuente el predominio de las opiniones y la ideología de los propios agentes regulados y que, en el ámbito económico la influencia de los dogmas neoliberales ha estado en la base de la conformación de tales instituciones.

Es indudable que todo poder requiere un control, pero ese control no debe significar el debilitamiento, fragmentación o anulación del poder de que se trate. En todo caso, puede explicarse la existencia de órganos como la Auditoría Superior de la Federación —que sirve a la Cámara de Diputados— o el Instituto Nacional Electoral. La primera desempeña una función técnica esencial para la debida rendición de cuentas. El segundo tiene a su cargo organizar y arbitrar los procedimientos y eventos que permitan la configuración de los poderes electos. Empero, otros muchos organismos en realidad implican sustraer del control del Poder Ejecutivo unipersonal un conjunto de tareas de gran relevancia generando una tendencia a la oligarquización más que al ejercicio democrático del poder y, por otro lado, atentan contra el principio constitucional de unipersonalidad del Poder Ejecutivo.

En consecuencia, son dos las bases constitucionales que quedan en entredicho con la proliferación de los organismos autónomos, como el principio democrá-



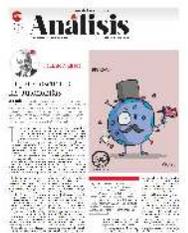
co y el de unipersonalidad del Ejecutivo.

Debe partirse de la base de que este poder como órgano del Estado, tiene originalmente a su cargo las funciones "autonomizadas" y si estas se realizan como se entiende que debe efectuarse toda función de autoridad: con apego a la ley, respeto a los derechos humanos, eficiencia y verdadera actitud de servicio público; no habría razón para extraerlas de los ámbitos administrativos del Poder Ejecutivo ni para duplicar las funciones. Sin embargo, absurdamente se da por sentado que los funcionarios que elegimos no merecen nuestra confianza.

Entonces, cabría preguntarse si conviene seguir desconfiando del sistema democrático para establecer métodos de selección aristocrática que se supone ya están históricamente superados ¿o no?

eduardoandrade1948@gmail.com

Hay una pretensión aristocrática y hasta oligárquica en la creación de estos organismos, la cual se ve reforzada cuando se observa que en los órganos reguladores a los que se otorga autonomía, es frecuente el predominio de las opiniones y la ideología de los propios agentes regulados y que, en el ámbito económico la influencia de los dogmas neoliberales ha estado en la base de la conformación de tales instituciones.



Se determina improcedente la solicitud de Morena de retirar un promocional del PAN

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares formulada por Morena en contra del promocional pautado por el Partido Acción Nacional (PAN), denominado "CAMBIAMOS HACIA EL FUTURO ÁGUILA", en sus versiones de radio y televisión ya que, a decir del quejoso, constituye uso indebido de la pauta, actos anticipados de campaña y desalienta la simpatía del electorado hacia Morena y al gobierno federal.

La Comisión refirió que las expresiones encaminadas a señalar problemas políticos federales, tales como desempleo e inseguridad, así como aquellas tendentes a resaltar logros o trabajos concretos de los gobiernos de Baja California Sur, Guanajuato, Tamaulipas y Yucatán se consideran válidas en el marco del debate político.

El proyecto de resolución estimó que el material objeto de denuncia difunde la ideología y posicionamiento político del partido emisor y si bien no se encamina a la publicidad relaciona-

da directamente con los procesos internos de selección de candidatos de los partidos políticos, es de carácter genérico.

En la deliberación de la Comisión se recordó que, así como se dejó al aire el anuncio "VACUNA" de Morena, donde se refiere favorablemente a acciones del gobierno federal, se ha permitido que se difundan anuncios críticos por parte de otros partidos hacia el accionar del gobierno, por lo que en congruencia con esas determinaciones lo conducente era no otorgar las medidas cautelares en este caso concreto.

Los integrantes de la Comisión resaltaron que lo deseable es que los promocionales de precampaña se dirijan a informar de los procesos intrapartidistas de selección de candidaturas y recordaron que corresponderá a la Sala Regional Especializada Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver el fondo de este asunto y de otros similares, para así determinar si es válida o no la difusión del contenido denunciado durante la actual etapa de precampañas.





Se debe restringir *Mañanera* desde abril, asevera Córdoba

A partir de abril, cuando arranquen de las campañas electorales, las conferencias diarias del presidente Andrés Manuel López Obrador no podrán transmitirse de manera íntegra, porque se consideran propaganda electoral, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdoba.

Enfatizó que la legislación ordena la suspensión de propaganda desde que arranca hasta el final de la jornada electoral, por lo

que “a partir de abril y en algunos casos incluso antes, porque hay elección de gobernador y en esos estados arrancarían antes las campañas, la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras deberá suspenderse”.

Acotó que si un medio de comunicación transmite fragmentos con expresiones o comentarios, estará permitido, debido al interés noticioso que pudiera tener.

En las elecciones del año pasado, en Hidalgo y Coahuila, el INE ordenó la suspensión de la transmisión de las mañaneras del 5 de septiembre al 18 de octubre. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la orden del Instituto carecía de sustento normativo y quedó sin efectos.

Córdoba también confirmó que este fin de semana recibieron en el organismo autónomo la notificación del TEPJF para pronunciarse sobre la tutela inhibitoria que la Comisión de Quejas y Denuncias impuso al Presidente de la República para que se abstenga de emitir comentarios contra los partidos políticos de oposición durante su conferencia matutina.

/ JORGE X. LÓPEZ



INE: en campañas 2021, no se transmitirán íntegras las mañaneras

Medios podrán difundir frases de las conferencias por noticiosas, señala

TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

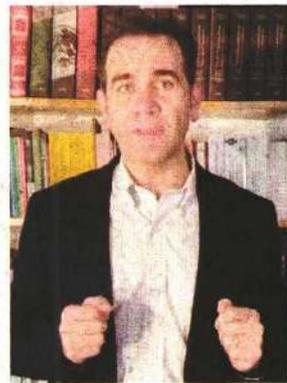
El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que la transmisión íntegra de las conferencias de prensa mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador se suspenderá durante las campañas electorales 2021.

Cuestionado sobre si es posible cancelarlas, ante los comentarios del Presidente a favor de su partido Morena y en contra de los otros institutos políticos, precisó que el criterio del INE asume que éstas son un espacio de difusión y promoción gubernamental.

Su transmisión íntegra es considerada propaganda gubernamental, explicó, esto quiere decir que de acuerdo con la legislación electoral que dice que la promoción electoral se tiene que interrumpir desde que arrancan las campañas hasta el día de la jornada electoral, así se debe hacer.

“A partir de principios de abril y en algunos casos incluso antes, la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras deberá suspenderse. Si un medio de comunicación transmite un bite o una expresión, eso se puede porque tiene un interés noticioso, pero el criterio vigente es que la propaganda gubernamental no se puede difundir durante las campañas. Ese criterio es el que vamos a aplicar”, dijo.

Recordó que tanto el Presidente como cualquier otro funcionario están obligados constitucionalmente a mantener la imparcialidad en su actuación y dichos, por ello, el INE ha emitido una tutela preventiva o inhibitoria para llamar al Presidente a que sea responsable y cumpla. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El titular del INE Lorenzo Córdova, anunció medidas.



¡ARRANCAN! ● HERNÁNDEZ



FUERA DE TONO



#OPINIÓN

TRUMP Y AMLO: ABSURDAS COMPARACIONES

Los dos mandatarios se sitúan en las antípodas del pensamiento político e ideológico. De nada sirve comparar

HERNÁN
GÓMEZ
BRUERA



absurdas y forzadas comparaciones entre la realidad de EU y México tuvieron lugar la semana pasada tras lo ocurrido en el Capitolio. Empeñados en demostrar un presunto parecido entre AMLO y Trump, leímos comentarios francamente ridículos:

“No se nos olvide que lo que hacen Trump y sus zombies ahora lo hizo López en 2006. Y lo volverá a hacer...”, tuiteó Gabriel Quadri haciendo un Quadri. En un mensaje más, escribió: “López y Trump. México 2006. Washington 2021. Paralelismo inquietante que anticipa lo que puede ocurrir en nuestro país si triunfa la oposición en 2021 y en 2024...”

A la misma narrativa, aunque desde otro ángulo, se subió el presidente del INE. En una paráfrasis de la crítica que hace la oposición, Lorenzo Córdova comparó la polarización de ambas naciones. Según su lectura, lo que pasó en Washington era el resultado evidente de “exacerbar las diferencias y la confrontación”.

Querer ver en lo acontecido en Estados Unidos paralelismos con México o premoniciones sobre la 4T es pura manipulación.

De entrada, las acusaciones de fraude en EU son incomparables con las de 2006 en México: mientras aquí el mar-

LAS AGENDAS QUE PERSIGUEN AMLO Y TRUMP SON OPUESTAS

gen de victoria fue de tan sólo 250 mil votos, la diferencia en EU fue superior a los seis millones de votos, habiendo sido electos 74 integrantes del Colegio Electoral, todo ello luego de recomtar millones de votos

a mano.

Entre Trump y AMLO no hay mayor similitud, más allá de un estilo populista que traza una línea discursiva entre el pueblo y las élites. Fuera de eso, uno y otro se sitúan en las antípodas del pensamiento ideológico y la práctica política. ¿Qué los dos polarizan? Puede ser, pero uno incita a la violencia, el otro jamás lo ha hecho.

En cualquier caso, es un error pensar que toda polarización es necesariamente mala. Una cosa es polarizar para politizar las desigualdades y las asimetrías sociales –como hace el populismo de izquierda–, y otra para acentuarlas.

Una cosa es el populismo que busca incluir a sectores excluidos y otra el que busca perpetuar su exclusión y

ampliar las diferencias entre una mayoría blanca históricamente privilegiada y las “minorías” racializadas y marginadas. Porque mientras la 4T es anti-racista y anti-clasista, el trumpismo es exactamente lo contrario.

Una cosa es usar y administrar el conflicto político para transformar a la sociedad –como pretende la 4T– y otra, muy distinta, para conservar el orden social existente, para que los privilegiados –por ser hombres, por ser blancos, por su edad u orientación sexual– no dejen de serlo jamás.

Por lo demás, las agendas que persiguen Trump y AMLO no podrían ser más opuestas. Uno ha buscado recuperar la autoridad del Estado frente al poder económico, el otro ampliarlo; uno le ha cobrado por primera vez impuestos a los más ricos, el otro ha buscado recortárselos y exonerarlos. Y así podríamos seguir enlistando otras diferencias, pero la realidad es que de nada sirve comparar manzanas con día jueves.

HERNANFGB@GMAIL.COM

@HERNANGOMEZB





Trump y su llamado a la insurrección

El miércoles 6 de enero, el mundo no podía creer lo que sucedía en el Capitolio. Por primera vez en la historia de los Estados Unidos de América tomaron por asalto el Congreso norteamericano como un acto de insurrección para evitar la confirmación del triunfo de Joe Biden como Presidente de la Unión Americana, incitados por el mismísimo presidente Donald Trump.

Este momento histórico, seguramente hará ajustes a la democracia del vecino país del norte y las democracias del mundo que ahora vemos son demasiado frágiles, todas.

En un solo día, fuimos testigos de cómo miles de extremistas se enfrentaron a una Policía fácilmente superada, en el Congreso norteamericano con un saldo de cinco muertos, lo que llevó a las autoridades a imponer toque de queda.

El autor intelectual fue Donald Trump que llamó a sus afines a defender su triunfo electoral. En este hecho dejó claro que el Trumpismo está vivo. El medio fueron las redes sociales. Twitter en principio lo suspendió por horas y posteriormente al igual que Facebook e Instagram la suspensión fue indefinida.

A ocho días de que concluya el mandato de Trump, su futuro está por definirse y muy a su estilo, hoy está prevista su primera aparición pública después de la toma del Capitolio en Texas para revisar la construcción del Muro, música para los oídos de los extremistas.

Trump es el primer Presidente de EU que enfrenta dos juicios políticos en un mandato. Su futuro está en la enmienda 25 o en el Impeachment. El intento de Golpe de Estado de Trump no tuvo éxito, porque instituciones como el Ejército y las Cortes no lo apoyaron. El delito por el que será acusado es incitación a la insurrección y ya veremos las últimas horas de su mandato.

SUSURROS

1. En México, la pandemia de Covid-19 marca cada día una tendencia a la alza de contagios y muerte. Lo peor está por venir, sin hacer referencias a las políticas de salud que el Gobierno federal y los estatales tienen la obligación de atender, los mexicanos debemos reconocer la grave irresponsabilidad social, al no atender lo verdaderamente valioso para contener los contagios: el distanciamiento social, el uso correcto del cubrebocas y el lavado de manos. Los escalofriantes momentos de un sistema de salud colapsado y la crisis por falta de actas de defunción y saturación de crematorios. La sociedad podemos revertir la tendencia atendiendo el llamado de quedarse en casa.

2. El anuncio que hizo el Presidente López Obrador la semana pasada de eliminar los órganos autónomos y reguladores ha reactivado a los activistas y ciudadanos que trabajaron por años en la construcción de contrapesos. La defensa por la transparencia (INAI), por la democracia (INE), por los derechos humanos (CNDH) y las telecomunicaciones (IFT) corren el riesgo de perder su autonomía, sin embargo no será tan fácil para la 4T, ya que en materia de telecomunicaciones tendrían que renegociar el TMEC el capítulo 18.7.



Quiere INE frenar mañaneras, por campañas

POR PATRICIA RAMIREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que será el consejo general el que determine las reglas y límites a la participación de actores políticos, incluyendo al presidente de la República, durante las campañas electorales, que están por comenzar.

Ante las quejas que constantemente se presentan ante la autoridad electoral por las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en las conferencias matutinas, Córdova aseguró que se tendría que analizar la tutela inhibitoria para evitar que desde su investidura, los funcionarios intervengan con comentarios que distorsionen la equidad de la contienda.

Al participar en el foro Las redes del odio en México, organizado por El Colegio de México, el presidente del INE señaló que el artículo 134 constitucional establece que el presidente como cualquier otro funcionario deben mantener el principio de imparcialidad que incluye que en su actuación y dichos no podrá intervenir en la contienda electoral.

Agregó que serían reglas generales,

no para un funcionario en particular, frente a la elección más grande de la historia, que se realizará este año.

“A partir de principios de abril para las campañas de todo el país de diputados federales y en algunos casos antes porque hay elección a gobernador y entonces en esos estados arrancarían antes las campañas, la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras deberá suspenderse”, precisó.

Durante su participación en este foro, el titular del INE enfatizó que la democracia no es sólo la prevalencia de la opinión mayoritaria, sino que

incluye la interacción respetuosa y pacífica de posturas diferentes; de lo contrario, es la negación, es el totalitarismo.

Agregó que la polarización que hoy se vive en la sociedad está directamente vinculada con un discurso de odio que busca generar animadversión a través de la descalificación a quien se considera peligroso o simplemente distinto.

“La polarización se nutre de la intolerancia y la negación del pluralismo. Todos los experimentos totalitarios del mundo moderno sin excepción se han fundado en una concepción pola-

rizada y en un discurso polarizador de la sociedad”, dijo.

En este sentido, expresó que para los polarizadores el pluralismo resulta en un engaño, en la disolución de la política, por lo que es necesario recurrir a los discursos de odio que buscan generar animadversión con razones o sin ellas, mintiendo o no.

Córdova Vianello señaló que este discurso alimenta el sentimiento de rechazo, repudio y negación hacia una persona o un grupo por considerarlo ya sea peligroso, nocivo, pernicioso o simplemente distinto y, por ello, indeseable.

Recordó que cuando se habla de un discurso de odio no es algo que se recree en el ámbito privado, no es un sentimiento interno, sino que tiene el propósito expreso e implícito de externarse públicamente para generar reacciones en contra de quien está dirigido.

Agregó que en la actualidad la polarización que aqueja a las sociedades democráticas se ve alimentada por noticias falsas, prejuicios ideológicos o políticos, así como un uso poco ético de las tecnologías de la información, las nuevas plataformas de internet y de forma particular las redes sociales.





Sextante

Federico Reyes
Heróles

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Deshonra

Sorpresivo, sí; sorpresa, no. Años de advertencias y amenazas, como aquí. Diferencias hay muchas. Pero una coincidencia es innegable: la degradación de la política. Lección: los depredadores terminan mal, pero en su locura pueden arrastrar a una nación. En esas estamos.

1.- Ostentoso desprecio por la ciencia. Del calentamiento global a las energías limpias o el cubrebocas. Ambos la desafían olvidando que toda democracia liberal se sustenta en la ciencia. Con qué pretendía **Trump** y se pretende aquí suplantarla. Con prejuicios y escapularios. A la corta las mentiras engatusan y cimbran a las democracias. A la larga sólo la ciencia es una guía confiable. Cuántos muertos en Estados Unidos y en México se deben al menosprecio científico. Dos de los países con las peores evaluaciones coinciden el tipo de liderazgo. Hoy esperamos la vacuna producto de la ciencia.

2.- Vanidad. Ambos transformaron una execrable debilidad en una estrategia de venta. Se venden como superhombres, redentores, los mejores, siempre los primeros y la gente lo compra. La vanidad vende bien. Cómo defenderse

Todos a defender nuestro aparato electoral, las normas de equidad que trabajosamente nos hemos dado.



Bajarse del tigre:
Federico Reyes Heróles.

de esta estirpe: desnudando sus debilidades, que son muchas.

3.- Simplismo. En la sociedad del vacío, como la denominó **Lipovetsky**, lo simple infecta a las mentes. La comodidad corrompe: los auténticos estadounidenses en contra de los traidores o los liberales vs. conservadores. Por favor, no piensen demasiado, nuestros problemas son muy evidentes y las soluciones también: corrupción, a barrer de arriba para abajo. *Make America great again*.

4.- Lambisconería vs. profesionalismo: ambos no toleran discrepancias, mejor rodearse de incondicionales. Resultado: una autocomplacencia suicida.

5.- Desprecio por el mundo. ¿Para qué mirar a otras latitudes?, nada tenemos que aprender, somos grandiosos por definición. El complejo andamiaje internacional no nos ayuda, mejor darle la espalda. Son gemelos. Pero el mundo está allí y, a la larga, prevalece, aunque les moleste.

6.- Manipuladores. Qué mejor que montarse en las redes sociales y azuzar las diferencias, el odio. Gobernar instigando la intriga, los complots, las amenazas, una paranoia colectiva que a muchos enardece. El único problema es controlar el incendio provocado. Allá, la supremacía blanca; aquí, el odio de clases. Al final, el fuego los abraza a ellos también.

7.- Instituciones. Los dos se han creído con una superioridad tal que las instituciones podían ser doblegadas. Allá, dando instrucciones en Georgia para inventar votos o lanzándose contra el Colegio Electoral. Aquí, intimidando a los órganos autónomos a pesar de que el capricho no tiene viabilidad constitucional. Instituto Nacional Electoral, Inai, Cofece, IFT, CNDH y los que sean necesarios estarán allí contra la furia destructiva.

8.- Deshonra. El prepotente inquilino de la Casa Blanca cambió de giro en el momento en el que se mentó la posibilidad del *impeachment* o la enmienda 25, casi imposibles. Pero lo que ya no puede revertir es pasar a la historia como un payaso muy peligroso. Aquí no tenemos enmienda 25, pero sí la revocación del mandato en el 22. Son sólo 18 meses con pandemia, colapso económico y desprestigio galopante. Corren apuestas.

Le ocurrió a una de las democracias más antiguas, pero la sacudida no será olvidada. El votante llevó a un *clown* a la Casa Blanca. El *clown* no cambió a pesar de las múltiples presiones internas y externas. Sólo frente a la deshonra corrigió. Demasiado tarde. Les llegó la disyuntiva: de qué lado de la historia situarse. **Pence**, el cómplice, y una docena de senadores llegaron hasta el final. El poder de la deshonra los detuvo: quien atente contra la democracia recibirá una severa condena moral.

Allí está la lección para los mexicanos: en el 2021 está en juego la honra personal y colectiva. Todos a defender nuestro aparato electoral, las normas de equidad que trabajosamente nos hemos dado y al INE, el rostro más visible. No nos llamemos a engaño, las amenazas han sido múltiples. D. C., no fue sorpresa.

Apostemos al poder de la deshonra.



6 NACIONAL REFORMA | Martes 12 de Enero del 2021

Amarra la sogá

En una mañanera para poner la sogá al cuello, el Presidente de nueva cuenta se va con todo contra los organismos autónomos destacando al INAI, criticó el alto salario de los comisionados y el presupuesto de casi mil mdp con el que opera: "han quedado muy por debajo de las circunstancias, se creó en el Gobierno de Fox y lo primero que hicieron fue clasificar como reservados los nombres de los beneficiarios por la condonación de impuestos..." Contraria a su versión del viernes, dijo que ningún trabajador será despedido.

Evitó aclarar si se desaparecerá el organismo o sólo se le bajará el presupuesto, "ya vamos a presentar nuestra propuesta". Perfiló su política de lo que será la transparencia 4T, luego de la queja de un reportero que solicitó vía el INAI la carta que envió AMLO hace casi un año a las autoridades españolas, para solicitar una disculpa pública por los excesos en la Conquista, y Presidencia no había respondido, "ahorita te la leo, nosotros no ocultamos nada, y cumpliendo con la ley todo se tiene que transparentar, aquí está..."

Aprovechó para denunciar a sus adversarios por empezar una campaña a favor del Instituto de la Transparencia, "es obvio que están en contra...esos recursos se pueden utilizar en educación, salud, bienestar...es tiempo de que el gobierno esté con el pueblo."

Anunció que mañana llegarán al país alrededor de 430 mil vacunas y el inicio de mil brigadas de vacunación que visitarán los hospitales Covid-19 para terminar de vacunar al sector salud de primera línea en este mes y empezar en febrero con adultos mayores. "Hoy regresa el Dr. Gatell con buenas noticias, hay dos vacunas más, AstraZeneca y una rusa y ya se van a tener los permisos de CanSino..."

Dio el espaldarazo a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, luego del accidente que paralizó al servicio del metro, "los que no nos quieren ya están diciendo que fue porque no quisimos darle presupuesto para el mantenimiento, no es cierto, y tampoco tiene nada que ver la CFE, al rato van a decir que el apagón en el Vaticano fue culpa de Bartlett".

Minimizó que Jesús Ramírez, vocero de Presidencia, esté contagiado de Covid-19, "presidente pero no hay un protocolo de seguridad, él estuvo aquí y con usted". Dijo que él sigue cuidándose con sana distancia y evitó hablar del uso del cubrebocas y de la situación de la Ciudad de México y los estados aledaños. A la par, mandó el pésame a los familiares y amigos de Leticia Animas, Coordinadora de Becas Benito Juárez, quien falleció por coronavirus.

Finalmente, a través del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, dio el banderazo al reinicio de clases a distancia.

...Y lo que no dijo:

- ▶ Covid-19 en el centro del País.
- ▶ Masacre en Celaya.
- ▶ Nuevo plan migratorio con EU.
- ▶ Solicitud del INE para que no hable de temas electorales.
- ▶ Empresas en quiebra por la pandemia.
- ▶ Contratos de la 4T con empresas fantasmas.
- ▶ Solución para niños con cáncer.
- ▶ Frentes ciudadanos.
- ▶ Inversión para festejos en 2021.
- ▶ Proveedores estrellas de la 4T.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituto.to





Trump, desechado por las redes sociales: ¿qué pasará con los políticos en México?

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue un fenómeno en las redes sociales. Desde ahí, con sus 88.7 millones de seguidores en Twitter y 30 millones en Facebook, hizo campañas y ejerció sus políticas de comunicación. También fue un gran negocio para estas plataformas, al darles muchos seguidores y conversación digital. No fue menor la cantidad de recursos que recibieron de su parte: durante la campaña electoral pasada, 79.7 millones de dólares a Facebook y 101.3 millones a Google.

Pero ahora, luego de la toma del Capitolio, todas las plataformas —Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y hasta TikTok— le han cerrado las puertas, al acusarlo de diseminar información falsa y de hacer llamados a romper el orden legal. Incluso, hace un par de días trató de evadir la prohibición, usando las cuentas de la Presidencia @POTUS y la de su campaña @TeamTrump que, aunque no fueron cerradas, sí eliminaron sus mensajes.

Y es que, desde las pasadas elecciones, todas las redes se pusieron mucho más estrictas con los contenidos que en ellas se difunden: Twitter prohibió cualquier compra de publicidad política, además de marcar y/o borrar cualquier publicación con desinformación. Facebook contrató a miles de editores para dar de baja información falsa,

hizo fact-checking con la prestigiada agencia de noticias Associated Press y prohibió la publicidad política una semana antes de las elecciones.

En general, todas las redes sociales eliminaron información falsa o cualquier llamado al voto con miedo. Esto, dado las críticas que recibieron en la elección de 2016. Pero también, y lo subrayo, ahora son más cuidadosas, pues hay denuncias y procesos de investigación en su contra por operar arreglos económicos monopolísticos, a efecto de manipular el multimillonario mercado de la publicidad. Viendo que Joe Biden y los demócratas tenían mayor posibilidad de ganar, fueron más precavidas.

Ahora, con Trump a punto de dejar el poder, parece que le

hacen guiños a la nueva mayoría demócrata y por eso le cancelan sus cuentas de redes pues, si de mensajes polémicos se tratara, hace años se las debieron cerrar.

Todas las empresas de redes sociales estarán aplicando nuevas reglas para contenidos políticos en procesos electorales. Ayer se reportó que Facebook cerró varias cuentas oficiales del gobierno de Uganda, pues el jueves en ese país hay elecciones y estaban haciendo propaganda. De cara a ello, varios políticos que las usan empiezan a preocuparse.

Tal es el caso de México, en donde las llamadas “benditas redes sociales” que el presidente Andrés Manuel López

Obrador y la 4T tanto utilizan, van a cambiar sus políticas de operación al iniciar las campañas electorales, en abril. De hecho, el INE ha estado en pláticas con ellas. Es sabido que el Presidente no tiene la

mejor relación con el instituto, pero tampoco con la parte corporativa de las empresas de redes, a las que ha emplazado a ir a las mañaneras, pero no han accedido.

Así, es inevitable que el uso que algunos políticos dan a las redes tenga más filtros y controles. Esto lo intuye o sabe el presidente López Obrador, quien cuestionó duramente las medidas contra Trump desde que se anunciaron.

Si Twitter, Facebook, YouTube y otras cambian sus políticas para México durante procesos electorales, como ya lo hicieron en EU, Europa y ayer en Uganda, es probable que la 4T tenga que reinventar su estrategia de comunicación, dependiendo más de medios tradicionales, señaladamente la radiodifusión y la prensa. O, como ha dicho Trump, tendrán que crear redes sociales alternativas. ¡Cambio de reglas, pues! ●

Twitter: @JTejado



Todas las empresas de redes sociales estarán aplicando nuevas reglas para contenidos políticos en procesos electorales. De cara a ello, varios políticos que las usan empiezan a preocuparse

